



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

ADICCIONES



07/09/2009

ARGENTINA: Grassi: Pedófilo VIP: condenado, pero con licencia para abusar

Tres adolescentes acusaron a Julio Grassi por abusos sexuales sufridos en el seno de la Fundación ("Felices los Niños") que el sacerdote dirige y cuando se encontraban bajo su cuidado.

Las pericias practicadas a los jóvenes indicaron que ellos son creíbles y que presentan síntomas de victimización sexual. "Se obtuvieron indicadores similares del perfil que poseen los delincuentes sexuales" expresa, contundente, la única pericia psiquiátrica realizada al imputado. "No podés llegar vivo al juicio" es el mensaje recibido por una de las víctimas, mientras se lo encañonaba con una pistola de grueso calibre. Testigos que no favorecieron a Grassi fueron amenazados, golpeados o atacados con armas de fuego.

Un psiquiatra que atendió a los jóvenes fue golpeado, atado y robado. Otros recibieron como advertencia reclamos judiciales por parte de un ejército de abogados que ha venido asistiendo al sacerdote y con los que se busca torcer voluntades. "El miedo paraliza", confesó hace poco otro joven que indica ser víctima de Grassi.

Por eso, el sacerdote fue condenado por actos reiterados de pedofilia, el pasado 10 de junio. Sin embargo, insólitamente, el mismo Tribunal que lo condenó le concedió una libertad sin restricciones y sin control, aunque el miércoles pasado el fiscal general de La Plata, Carlos Altuve presentó una apelación a la decisión de no encarcelar a Grassi.

Hasta ahora, el mediático cura puede, incluso, regresar a la escena del crimen. La pedofilia genera conductas compulsivas y eso es lo que se presenta en este sujeto al que se mantiene libre.

Desafiante, el pederasta condenado alquila una costosa quinta enfrente de la puerta de ingreso a la Fundación donde cometió los abusos. Nadie lo controla. Exigió un juicio sin jueces. Se fugó. Dilató seis años el juicio. Puso obstáculos. Finalmente, ante lo abrumador de la prueba producida, fue condenado. Días atrás volvió a frustrarse su detención. El pederasta festejó la buena nueva maquillado y desde un estudio de televisión. Lanzando advertencias. Grassi entiende que así sigue intimidando a jueces, fiscales y víctimas. Allí se siente todopoderoso. Pederasta condenado, pero VIP, en libertad y sin control alguno.

Destrozó el alma de jóvenes a los que debió cuidar, pero tiene licencia para seguir haciéndolo. Pedófilo con la certeza que impone una sentencia tras su juicio oral. Allí se tuvo por comprobado que Grassi actuó con intención de pervertir y corromper. El mismo Tribunal que lo halló culpable y condenó al compulsivo que no puede parar de transgredir, lo dejó en libertad irrestricta y sin control alguno. El vocero del Tribunal anunció que no les preocupa que reincida.

La Convención sobre Derechos del Niño establece la obligación de proteger a los niños contra los abusos sexuales. El Estado nacional debe velar por su cumplimiento. A los sentenciados no les preocupa ni les remuerde la conciencia.

* Abogado querellante en la causa Grassi. Autor del libro Niñez maltratada y violencia de género, de Editorial Ad Hoc. Profesor de la cátedra Protección Integral de los Derechos del Niño en la Legislación y la Jurisprudencia, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

<http://www.pagina12.com.ar>

Buscar en el sitio

BUSCAR